



DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

Seguimiento a los Planes de Acción y Priorización a 30 de Septiembre 2024

Octubre 2024

El Direccionamiento estratégico 2020-2024 “resultados en la calle y en los territorios”, está conformado por 4 Objetivos estratégicos:

El primer Objetivo Estratégico, está dirigido a proteger el ámbito más próximo de las personas, es **Elevar los niveles de esclarecimiento de los delitos que afectan la seguridad ciudadana**. Para lograrlo, la Fiscalía enfoca sus esfuerzos en mejorar las tasas de esclarecimiento de los siguientes delitos priorizados: (i) los homicidios y feminicidios; (ii) la violencia intrafamiliar; (iii) los delitos sexuales; (iv) el delito de uso de menores de edad(v) el hurto violento; y (vi) el delito de maltrato animal.

El segundo, a proteger el ámbito social de las personas, es **contribuir al desmantelamiento de las organizaciones criminales, incluidas las estructuras emergentes, y sus economías ilícitas**. Con este fin, el trabajo de la Fiscalía durante esta administración se centra en la intervención en corredores regionales de criminalidad, a partir de tres estrategias: (i) diseñar nuevos modelos de gestión y de presencia institucional en las regiones más afectadas por la criminalidad organizada, (ii) concentrar nuestros esfuerzos investigativos en objetivos de alto valor y en fenómenos criminales priorizados, y (iii) perseguir las finanzas de las organizaciones criminales, incluidos los componentes encargados de blanquear esos recursos para que ingresen a la economía nacional

El tercer objetivo estratégico, está enfocado al ámbito de relación de las personas con el Estado, **eleva la judicialización de los delitos de corrupción**. Este fenómeno, en todas sus manifestaciones, erosiona la confianza de los ciudadanos en el Estado.

Y el ultimo objetivo es **fortalecer la infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad**. Mejorando la infraestructura física con procesos de adecuación de nuestras instalaciones y construcción de puntos estratégicos, se facilita el acceso de personas con diferentes condiciones de movilidad. Así mismo, es necesario avanzar en el mejoramiento de nuestra capacidad tecnológica, la capacitación y renovación generacional de nuestros funcionarios y el fortalecimiento de nuestros canales de atención.

Con ello en mente, la Fiscalía General de la Nación en cabeza de su equipo directivo, realizan periódicamente seguimiento al cumplimiento de las distintas metas formuladas en cada vigencia. Si bien actualmente la entidad se encuentra bajo el inicio de una nueva dirección, el planteamiento estratégico se ha de mantener hasta tanto no se construyan las nuevas líneas estratégicas que marcaran el rumbo de la entidad durante los próximos cuatro años.

Así las cosas, basados en la información reportada por los distintos líderes de la gestión estratégica, se informan a continuación los principales avances para tercer trimestre de 2024.

1. Resultados en Gestión de Metas Intermedias. La grafica siguiente resume el comportamiento:

De 148 metas intermedias programadas para la vigencia, 39 correspondieron al Objetivo Estratégico 1, 83 al Objetivo Estratégico 02, 9 al Objetivo Estratégico 3 y 17 al Objetivo Estratégico 04. A continuación se muestra el estado de metas a 30 de septiembre de 2024

Objetivo Estratégico	Total de Metas Intermedias	Metas Finalizadas	Porcentaje de ejecución
01	39	0	0% Todas con avance
02	83	4	4.81%
03	9	6	66.67%
04	17	4	23.53%
Total	148	14	9.45%

Teniendo en cuenta el nuevo direccionamiento estratégico y la necesidad de formular unos nuevos planes de acción y de priorización, la planeación actualmente definida se encuentra en proceso de avance final y de cierre hasta que los nuevos planteamientos estratégicos sean formulados y aprobados.

La ejecución actual de 9.45% se encuentra dentro de los estados normales y esperados debido a que la mayoría de metas intermedias están para ser finalizadas a 31 de diciembre por lo cual se espera una ejecución del 100% al finalizar la vigencia.

1. PRINCIPALES AVANCES DEL SEMESTRE POR OBJETIVO ESTRATÉGICO.

Objetivo Estratégico No. 1. Elevar los Niveles de Esclarecimiento de los Delitos que Afectan la Seguridad Territorial.



La Gestión del plan de priorización ejecutado por la Delegada para la Seguridad Territorial y sus seccionales se basó en los 3 ejes rectores que estableció el señor fiscal en el direccionamiento estratégico como son la itinerancia, la concentración de

actividades y la articulación.

Los delitos priorizados se investigan y se les da el impulso procesal a través de investigaciones estructurales y la definición de micro proyectos que lograron los siguientes resultados:

EXTORSIÓN

Durante el análisis del trimestre, se identificaron diversas dinámicas delictivas en las 25 seccionales priorizadas, con un total de 2,388 noticias criminales registradas. Las seccionales con mayor porcentaje de noticias criminales incluyen Norte de Santander con 647 (27.30%), Huila con 306 (11.62%), Tolima con 144 (5.47%), y Antioquia con 143 (5.43%). Por otro lado, seccionales como Santander y Valle del Cauca reportaron porcentajes menores, con 60 (2.23%) y 40 (1.68%) noticias criminales respectivamente.

En cuanto a los resultados específicos del plan de priorización correspondiente, se concluye lo siguiente:

- En el ámbito de las llamadas extorsivas carcelarias, la Seccional Valle del Cauca desarticuló la banda criminal GDO LA LOCAL - FACCION ESPARTANOS - LOS FAY en Buenaventura, Resultando en la captura de dos individuos dentro del centro carcelario.

Las extorsiones se clasificaron de la siguiente manera:

- ✓ Extorsión GAO: 21 casos
- ✓ Extorsión GDO: 7 casos
- Acciones Específicas por Seccional:
 - ✓ **Tolima:** Se identificaron 32 casos de llamadas extorsivas mediante búsquedas selectivas en bases de datos. Además, se realizaron 3 allanamientos en el centro carcelario COIBA - Picaleña, incautados 54 celulares, 77 SIM cards, 108 accesorios, 71 armas cortopunzantes y 3 microSD.
 - ✓ **Putumayo:** Se confirmaron 35 casos de origen de llamadas extorsivas, lo que facilitará investigaciones más profundas sobre estructuras criminales.
 - ✓ **Casanare:** Se registraron 56 noticias criminales en modalidades de ciber extorsión y llamadas carcelarias, con allanamientos en dos cárceles.
 - ✓ **Risaralda:** Se registraron 9 casos de extorsión por llamada telefónica y otros métodos. No se identificaron autores con un mismo modus operandi.
 - ✓ **Quindío:** Ocho casos de participación de reclusos en extorsiones fueron identificados, con la extracción de información probatoria de un celular incautado.
 - ✓ **Atlántico:** Se reportaron 20 casos de secuestro de datos informáticos y 6 de ciber extorsión.
- Prevención y Sensibilización

En colaboración con el programa Futuro Colombia, se llevaron a cabo 697 jornadas de prevención en diversos municipios, dirigidas a adolescentes, jóvenes, adultos, agricultores y la comunidad en general. Las seccionales involucradas en estas campañas incluyeron Cundinamarca, Meta, Huila, Cali, Antioquia, Arauca, Norte de Santander, Bolívar, Medellín, Chocó, Nariño, Casanare, Vichada, Córdoba, San Andrés, Cauca, Magdalena, Magdalena Medio, Boyacá, Bogotá, Atlántico, Cesar, Guajira, Quindío y Risaralda.

Este enfoque integral busca no solo enfrentar las dinámicas delictivas, sino también fomentar la prevención y la conciencia en la comunidad.

MALTRATO ANIMAL

El seguimiento y las acciones del grupo GELMA a nivel central han demostrado un compromiso continuo con la mejora de los procesos y la atención al maltrato animal, así como la prevención de delitos asociados. Las metas intermedias reflejan un esfuerzo por abordar las problemáticas identificadas y apoyar a las seccionales de manera efectiva. Los principales resultados fueron:

- Se llevaron a cabo mesas de seguimiento con seccionales que no presentaron problemas en estos indicadores: como en julio con Cauca, en agosto Huila con la seccional Tolima y en septiembre con la seccional Huila.
- Durante el mes de julio se realizó descongestiones de diferentes despachos encargados de la temática de maltrato animal en las seccionales: Santander, Huila, Meta, Cesar y Antioquia, la cual se apoyó por parte de la coordinación del grupo GELMA DE NIVEL CENTRAL con diferentes archivos, emisiones de OPJS y preclusiones.
- Se emitieron 13 conceptos médicos veterinarios por parte de las veterinarias de Nivel Central, a las seccionales de Santander, Valle del Cauca, Norte de Santander, Medellín, Casanare, Boyacá, Tolima, y Nariño. En el mes de agosto se realizaron 5 conceptos médicos veterinarios en las seccionales de Antioquia, Cali, Caquetá, Boyacá y Santander. En septiembre se apoyó a las seccionales de Sucre, Magdalena medio y Huila en la descongestión de despachos de maltrato animal a su vez se realizaron 6 conceptos en las seccionales Huila, Putumayo, Medellín y Casanare.
- GELMA nivel central apoyo lo siguiente: En el mes de julio a Cauca, se brindó capacitación a veterinarios de la alcaldía de Popayán, a la seccional Cundinamarca: se asistió a reunión con la alcaldía de Sesquilé para hablar sobre la ruta de maltrato animal, en la seccional Tolima, se asesoró sobre jornadas de prevención de maltrato animal. En el mes de agosto con la seccional Tolima y la universidad del Tolima se planeó taller de prevención del delito a estudiantes de veterinaria, en apoyo a la seccional Chocó se asesoró a comunidades indígenas sobre la protección de grandes felinos. Por otro lado, se realizó reunión con la senadora Andrea Padilla para hablar sobre la ley Ángel, la cual busca aumentar la pena de maltrato animal y se intervino en la capacitación realizada por la universidad de los Andes. Por último, en el mes de septiembre se socializó el delito

de pesca ilegal en la seccional Valle.

- GELMA nivel central en compañía de la DAE dio taller sobre abordaje del delito de maltrato animal a funcionarios de la seccional Putumayo.
- Durante los meses de julio, septiembre y agosto del 2024 no se reportó casos de violencia contra los animales, en los que se evidencie la incautación de dinero en efectivo en cantidad mayor a 50 millones de pesos ni participación de estructuras criminales que tengan presunta participación en la realización de delitos relacionados con la violencia en contra de animales.

FEMINICIDIO

De acuerdo con las cifras de feminicidios consumados a continuación se presenta una breve descripción del comportamiento y caracterización de la carga. Entre Julio y Septiembre de 2024 se tiene un total de 62 procesos tipificados como feminicidios, de los cuales el 100% se encuentra activo. De este total, 34 procesos están en etapa de indagación, 22 en investigación y 6 en juicio (gráfica 1). Ahora bien, en cuanto a la modalidad inmersa en la ocurrencia de feminicidios en el país se identificó que, la mayoría de los casos se encuentran ligado a ‘violencia doméstica (violencia intrafamiliar) y 5 procesos están por violencia sexual (tabla 1)

Gráfica 1

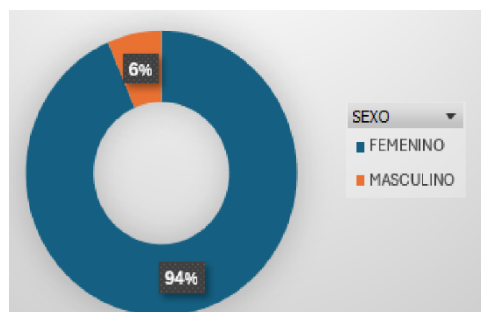


Tabla 1

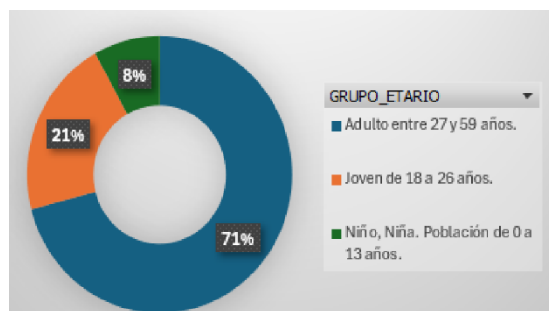
MODALIDAD	TOTAL
Por establecer	5
Signos de violencia física (tortura)	4
Violencia doméstica (intrafamiliar)	45
Violencia sexual	5
(En blanco)	3

Del total de feminicidios ocurridos en este periodo de tiempo, el 94% fue cometido en contra de mujeres biológicas y el 6% en contra de mujeres identitarias (gráfica 2). Así mismo, el grupo etario que mayormente se vio afectado correspondió a mujeres adultas entre los 27 y 59 años en un 71%, seguidas de mujeres jóvenes entre los 18 y los 26 años (21%) y finalmente el 8% de las víctimas fueron niñas entre los 0 y los 13 años con un 8% (gráfica 3).

Gráfica 2.

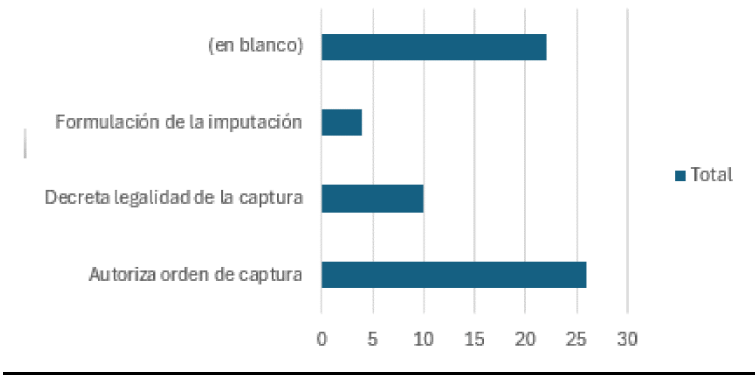


Gráfica 3.



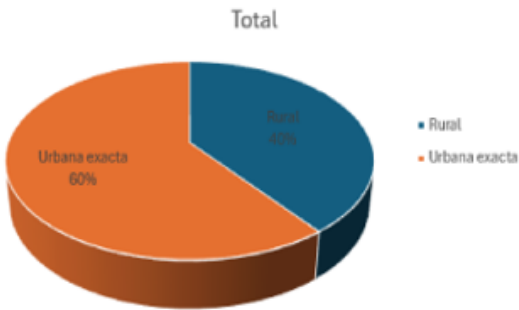
Violencia doméstica (91 casos) bajo los que más se presenta dicho fenómeno delictivo que afecta la vida de las mujeres. De estas 127 corresponde a mujeres biológicas y 19 a mujeres identitarias; siendo las mujeres entre los 27 y los 59 años la población más afectada.

Gráfica 4



En cuanto al impulso procesal, en la gráfica 4 se puede evidenciar que, del total de casos 36 procesos registran actuaciones relacionadas con el impulso y 4 casos presentan formulación de imputación; 22 procesos aún siguen sin actuación Gráfica 4 ,En cuanto a las tentativas de feminicidio, se identificó que en el tercer trimestre el mes que mayor número de casos registró corresponde a Agosto con 75 casos y, 93 casos ocurrieron en zona urbana y en zona rural 61 (gráfica 5), siendo la modalidad de violencia doméstica (91 casos) bajo los que más se presenta dicho fenómeno delictivo que afecta la vida de las mujeres. De estas 127 corresponde a mujeres biológicas y 19 a mujeres identitarias; siendo las mujeres entre los 27 y los 59 años la población más afectada.

Modalidad	Total
Violencia domestica (intrafamiliar)	91
Por establecer	20
Riñas	12
(En blanco)	12
Signos de violencia física (tortura)	10
Violencia sexual	6
Por determinar	3
Total general	154
Grupo Etario	Total
Adulto entre 27 y 59 años.	90
Joven de 18 a 26 años.	26
Niño, Niña. Población de 0 a 13 años.	12
(en blanco)	10
Adulto mayor. Personas igual o mayor a 60 años.	4
Total general	154



AMENAZAS

En cuanto a la recepción de denuncias por esta dinámica delictiva las seccionales con mayor número ingresos reportados fueron: Cali de 2.647, Medellín 677, Nariño 543, Norte de Santander 474, Cauca 229.

Se conexaron y asociaron 474 NUNC a nivel nacional según el reporte de las direcciones seccionales. El GTNA recibieron 428 de denuncias por amenazas a líderes y Defensores de Derechos Humanos, a través de los canales de atención (WhatsApp – correo electrónico y línea telefónica).

Así mismo, presenta los siguientes avances investigativos:

- Sentencia condenatoria 3
- Principio de oportunidad 6
- Orden de captura 2
- Formulación de imputación 8
- Escrito de acusación 12
- Conexidad procesal 1
- Archivo 2

Total 34

El Grupo de DDHH de la Delegada para la Seguridad Territorial revisaron en total 2744 y se expidieron 775 órdenes a policía judicial con el objeto de impulsar procesos en las seccionales de Norte de Santander, Valle del Cauca, Arauca, Chocó y Magdalena Medio.

HURTO VIOLENTO

Durante el trimestre de julio a septiembre de 2024, la SAC implementó una estrategia para incrementar el avance de impulso procesal, centrada en la caracterización trimestral de casos de hurto violento. Esta estrategia incluyó un análisis detallado de la carga delictiva relacionada con el hurto violento en cada seccional, identificando zonas calientes o lugares con alta incidencia de este delito, y los indiciados recurrentes, destacando el top 5, 10 o 15 de los indiciados en diferentes secciones. También se evaluaron las modalidades y el modus operandi, específicamente las armas utilizadas y las organizaciones criminales implicadas. Además, se realizó un análisis municipal, observando el aumento o disminución de la criminalidad, diferenciando entre áreas rurales y urbanas. El objetivo fue incorporar elementos actualizados y directrices recientes en la gestión de la información.

Igualmente, se identificaron varias líneas de trabajo en la lucha contra el hurto violento:

- Líneas Investigativas y Necesidades de Conexidades Procesales: No se delimitaron líneas específicas ni se identificaron necesidades de conexidades

procesales. No obstante, se asociaron casos en 15 seccionales con iniciativas en Bogotá, Norte de Santander, Medellín y Santander.

- Solicitud de Orden de Captura y Formulación de Imputación: No se reportaron libertades por mal procedimiento en capturas por flagrancia. Se materializaron 8 órdenes de captura en Amazonas, 4 en Córdoba, y se realizaron 11 traslados de escritos de acusación en Bogotá, entre otros.
- Jornadas de Materialización de Órdenes de Captura: Aunque no se llevaron a cabo jornadas en varias seccionales, se concretaron capturas significativas en Chocó (11) y Putumayo (8), entre otros.
- Seguimiento Mensual en Mesas de Trabajo: Se realizaron aproximadamente 45 mesas de trabajo en 18 direcciones seccionales, enfocadas en el impulso de casos de hurto violento con indiciados conocidos.

De otra parte, no se proyectaron planes de operaciones conjuntas (POC) en varias secciones. Sin embargo, se registraron actividades en Caldas y Chocó, donde se materializaron capturas de bandas dedicadas al hurto.

En cuanto a la presentación en el Comité Seccional de Priorización, no se presentaron casos en este comité que evidenciaron la participación de reincidentes. En Chocó y Nariño se priorizaron los indiciados y casos relevantes.

De acuerdo con la estrategia de seguimiento a casos en averiguación de responsables, se llevó a cabo una estrategia nacional que resultó en la emisión de 16,599 órdenes a policía judicial, superando en un 10% las cifras del trimestre anterior. A fecha de 30 de septiembre de 2024, se había cumplido el 24.42% de estas órdenes.

En conclusión, las estrategias implementadas reflejan un esfuerzo significativo por parte del GTNA y las direcciones seccionales para abordar la problemática del hurto violento. A través de la caracterización de casos, el establecimiento de líneas investigativas y la colaboración con la policía, se busca no solo aumentar el avance procesal, sino también impactar directamente a las organizaciones criminales involucradas en este delito. El seguimiento constante y la adaptación de las estrategias serán claves para el éxito en el futuro.

VIOLENCIA SEXUAL

Durante este período, se lograron avances significativos en la investigación de delitos sexuales.

Identificación de Casos: Se reportaron 686 casos de violencia sexual, abarcando diferentes modalidades, incluidos entornos de cuidado y lugares despoblados. Los victimarios suelen formar parte del círculo de confianza de las víctimas. Se identificaron puntos calientes en ciudades capitales, lo que guió la formulación de

estrategias de investigación.

Estrategia en Entornos Religiosos: La UENNA desarrolló una estrategia específica para investigar 157 casos de violencia sexual en entornos religiosos.

Visitas Estratégicas: La UENNA apoyó a diversas direcciones seccionales, realizando 11 actividades judiciales y 62 investigativas, además de brindar asistencia técnica en litigios.

Programa Futuro Colombia: Se llevaron a cabo acciones en 30 direcciones seccionales, impactando a 91,212 personas en la prevención de violencias que afectan a mujeres y menores.

De otra parte: en lo correspondiente a la identificación de Riesgo Femicida:



Cruce de Información: Se creó una base de datos que permitió realizar mesas de trabajo en 13 direcciones seccionales para analizar casos de violencia intrafamiliar y sexual, identificando 1,090 casos de indiciados y/o víctimas recurrentes.

Finalmente, frente al abordaje Diferencial de las Víctimas:

1. Estrategia para Pueblos Jiw y Nukak: Se implementaron acciones de garantía y protección para víctimas, facilitando el acceso a la justicia, especialmente para poblaciones con enfoques diferenciales.

2. Apoyo a Investigaciones: Se apoyó en un caso de proxenetismo de menores, resultando en la captura de un indiciado mediante cooperación internacional con Argentina. También se reportaron 28 casos de explotación sexual de menores en cinco direcciones seccionales.

Estas acciones reflejan un compromiso integral para abordar la violencia sexual, garantizar la justicia y ofrecer protección a las víctimas en Colombia.

VIOLENCIA INTRAFAMILIAR

Durante el III trimestre de 2024 frente al Impulso Procesal de Investigaciones por Violencia Intrafamiliar, se alcanzaron los siguientes resultados:

Fortalecimiento de la Unidad Especial: La UENNA ajustó las asistencias técnico-jurídicas en diversas direcciones seccionales, centrando esfuerzos en 20 casos complejos de violencia intrafamiliar. Además, se implementaron estrategias con enfoque de género para analizar contextos de violencia y adoptar medidas de protección adecuadas.

Jornadas de Intervención: Se realizaron desplazamientos a varias localidades (Caucasia, Pasto, San Andrés, Santa Marta y San José del Guaviare). En total, se intervinieron 168 casos, resultando en 106 escritos de acusación y 62 recomendaciones investigativas.

Programa Futuro Colombia: Se llevaron a cabo acciones preventivas en 30 direcciones seccionales, impactando a 91,212 personas y trabajando con 360 instituciones educativas.

En cuanto a la verificación de Reincidentes y Recurrentes en VIF y Delitos Sexuales, se creó una base de datos para identificar indiciados y víctimas recurrentes, lo que llevó a la realización de 50 mesas de trabajo en 22 direcciones seccionales, analizando 1,090 casos. Además, se organizaron 40 mesas de trabajo para hacer seguimiento a 4,276 investigaciones, verificando su estado y activando medidas de protección.

Finalmente, para el abordaje diferencial de Víctimas de Violencia Intrafamiliar, 17 direcciones seccionales reportaron la revisión de 389 casos de víctimas pertenecientes a poblaciones con enfoque diferencial (indígenas, NARP y LGBTIQ+), de los cuales 17 están en etapa de juicio.

Estas acciones reflejan un enfoque integral para mejorar la atención, protección y justicia para las víctimas de violencia intrafamiliar y delitos asociados, considerando las particularidades de diversas comunidades.

LESIONES

Dentro del delito de Lesiones Personales Dolosas conciliables durante el tercer trimestre de 2024, se destaca una carga activa de 259,901 casos en las 35 Seccionales, desde el 1 de enero hasta el 30 de septiembre de 2024. Las seccionales con una carga superior a 20,000 casos son Cundinamarca con 27,786, Medellín con 24,265 y Bogotá con 45,814. Por otro lado, las seccionales con una carga inferior a 35 casos incluyen Guaviare con 24 y Arauca con 35.

Cada seccional, de acuerdo con su dinámica interna, revisa los casos utilizando la data proporcionada quincenalmente por DAUITA y el SPOA, verificando la correcta caracterización del delito y realizando la re-caracterización correspondiente cuando es necesario. Para las jornadas de conciliación, cada seccional ha organizado un cronograma para llevarlas a cabo, pero cada fiscalía, conforme a la dinámica de la región, va citando audiencias de conciliación una vez tienen los resultados de medicina legal, con el fin de descongestionar los despachos.

Para la semana 40 de 2024, se registran 14,623 audiencias de conciliación, de las cuales 10,507 resultaron en acuerdo. Las seccionales más destacadas en este aspecto son Bogotá con 1,942 audiencias y 1,581 acuerdos; Cali con 1,193 audiencias y 794 acuerdos; Santander con 1,085 audiencias y 583 acuerdos; Cundinamarca con 1,051 audiencias y 774 acuerdos; y Boyacá con 1,012 audiencias y 624 acuerdos.

VIOLENCIA CONTRA NNA

En el III trimestre de 2024, se reportaron 12,357 casos en los cuales las víctimas fueron niños, niñas y adolescentes (NNA) en delitos de violencia sexual, violencia intrafamiliar y homicidio doloso. De estos casos, 11,183 están en etapa de indagación, 530 en etapa de juicio, 8 en ejecución de penas y 6 han concluido mediante algún mecanismo de terminación anticipada. Además, 30 direcciones seccionales abordaron de manera urgente 2,083 casos de NNA víctimas de estos delitos, con el fin de garantizar un acceso oportuno a la justicia y brindar medidas adecuadas de atención y protección para salvaguardar su integridad y derechos.

De igual manera, se llevaron a cabo diversas jornadas de intervención desde la UENNA en las direcciones seccionales de Guainía-Vaupés, Santander y Magdalena. Estas acciones se centraron en la aplicación del principio de oportunidad en los casos

de Responsabilidad Penal para Adolescentes, obteniendo los siguientes resultados: un total de 74 casos intervenidos, 21 encuentros previos a la aplicación del principio de oportunidad y 53 casos con actividades de impulso procesal.

En colaboración con el Consejo Superior de la Judicatura y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), se promovió la capacitación en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes y Justicia Restaurativa a fiscales, asistentes, defensores de familia, policía judicial y demás actores del sistema. Esta capacitación se realizó en las siguientes fechas y direcciones seccionales:

- 4 de julio: Dirección Seccional Casanare
- 26 de julio: Direcciones Seccionales Guaviare y Arauca
- 12 de agosto: Dirección Seccional Magdalena
- 30 de agosto: Dirección Seccional Cundinamarca

ESTAFA

Con respecto al avance para el tercer trimestre de 2024, en la modalidad delictiva de estafa en menor cuantía con indiciado conocido, en términos generales el modus operandi presenta una amplia variabilidad en su ejecución, observando que la caracterización de mayor frecuencia que se presentó hace referencia a ofertas llamativas a través de redes sociales, lo que lleva a las víctimas a consignar o entregar sumas de dineros; Igualmente, el uso de números celulares anclados a billeteras digitales, el ofrecimiento de servicios con las modalidades de acuerdo comercial y planes vacacionales.

En segunda instancia, se refleja la caracterización de bienes muebles con las modalidades de compra, venta y alquiler; seguida de la caracterización de bienes inmuebles con las modalidades de compra, venta y arriendos. Finalmente, se evidencia la modalidad de la simulación de perfiles por redes sociales. Los medios utilizados frecuentemente en esta modalidad son las redes sociales entre las que se destacan: Facebook, Instagram, WhatsApp, Telegram, páginas web; llamadas telefónicas.

Como parte de las estrategias que había implementado para impulsar los casos de estafa con indiciado conocido, las seccionales vienen realizando periódicamente un seguimiento y socialización de casos, verificando su adecuada caracterización con las Coordinaciones de las Unidades y los municipios que conocen de esta temática. Como principal herramienta para adelantar esta gestión, se cuenta con una base de datos que envían desde la DAIST, para solicitar a los despachos fiscales, con base en sus cargas activas y la última actuación registrada, la implementación de estrategias que permitan el impulso procesal de los casos y consigo el impacto de las investigaciones

que se encuentran en curso.

Para el mes de septiembre se cuenta con un ingreso total a fiscal de conocimiento del delito de estafa con indiciado conocido de 1.471 casos de los cuales de menor cuantía encontramos 1.026.

HOMICIDIO DOLOSO

En general, la situación de homicidios en Colombia muestra un aumento preocupante en la violencia. Se registran múltiples homicidios, muchos de ellos relacionados con el sicariato y la actividad de grupos criminales. Aunque algunas regiones han experimentado mejoras en la investigación y esclarecimiento de casos, la injerencia de estructuras criminales y conflictos territoriales persisten como principales factores de riesgo. Las dinámicas delictivas se están extendiendo a nuevas áreas, complicando los esfuerzos de control y prevención. La falta de información y la dificultad en la recolección de pruebas también representan desafíos significativos para las autoridades. En resumen, la violencia en el país sigue siendo un problema complejo que requiere atención y acción coordinada.

SECCIONAL	ACTIVIDAD
Amazonas	Se registraron 8 homicidios aislados, sin participación de estructuras criminales ni correlación aparente.
Antioquia	Altos niveles de violencia con 825 homicidios, la mayoría relacionados con sicariato. Varias estructuras criminales están implicadas, incluyendo el Clan del Golfo y grupos de las FARC.
Arauca	No hay "hot spots" identificados. Homicidios ocurren por ataques de grupos ilegales, especialmente en Tame.
Bogotá	Localidades críticas son Santa Fe y Los Mártires, con 106 sicariatos reportados.
Boyacá	55 homicidios dolosos y feminicidios, con un 60.34% de esclarecimiento.
Caldas	28 homicidios reportados, con disminución en Manizales pero aumento en La Dorada.
Caquetá	Coordinación entre fiscales y policía ha mejorado la investigación en zonas urbanas, aunque persisten retos en zonas rurales.
Casanare	50 homicidios con 58% de avance en investigaciones, algunos relacionados con el ELN.
Cauca	175 noticias criminales, siendo agosto el mes más violento.
Cesar	188 homicidios, la mayoría sicariatos, con Valledupar como la ciudad más afectada.
Chocó	Quibdó es el punto crítico, con muchos homicidios atribuidos a luchas entre grupos delictivos.
La Guajira	166 víctimas de homicidio, con dificultades en la recolección de pruebas.
Magdalena	Aumento del 7.19% en homicidios dolosos, principalmente por sicariato.
Medellín	55 homicidios en agosto, con prácticas de ocultamiento de cuerpos por grupos delictivos.
Meta	51 homicidios, la mayoría relacionados con el microtráfico.
Nariño	92 homicidios, con presencia de grupos armados en zonas rurales.
Norte de Santander	114 homicidios, disminución general pero aumento en Villa del Rosario.
Putumayo	31 homicidios, principalmente relacionados con narcotráfico.
San Andrés	3 homicidios en el tercer trimestre, con reducción general.
Santander	73 homicidios, asociados a disputas por el tráfico de estupefacientes.
Sucre	Aumento de homicidios, especialmente por el Clan del Golfo.
Tolima	204 homicidios en total, concentrados en 5 municipios.
Valle del Cauca	69% de homicidios en ciertos circuitos, con predominancia de sicariato.
Vichada	Investigaciones en curso por parte de la policía.

Objetivo Estratégico No. 2. Contribuir al Desmantelamiento de las Organizaciones Criminales, Incluidas las Estructuras Emergentes y sus Economías Ilícitas



Durante el proceso investigativo de estos homicidios colectivos, se ha obtenido información clave sobre la estructura responsable, utilizando diversas técnicas de investigación. Desde el momento en que ocurrieron los hechos, se ha contado con el análisis proporcionado por las secciones de análisis criminal, lo que ha permitido caracterizar el perfil de las víctimas y coordinar eficazmente con otras dependencias y direcciones nacionales. Estas entidades han suministrado información en tiempo real sobre la organización criminal responsable, identificando a sus líderes, su estructura interna, el territorio que controlan, sus métodos de financiación y la

temporalidad de sus operaciones ilícitas en la zona.

LUCHA CONTRA LAS FINANZAS CRIMINALES:

Se realizó diligencia de materialización de medidas cautelares de embargo, secuestro y suspensión del poder dispositivo los días 16-19 de septiembre de 2024, en apoyo a la fiscalía 13 Especializada de Extinción del Derecho de Dominio, sobre 44 bienes estimados económicamente en aproximadamente \$108.856.000, ubicados en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y el departamento de Córdoba.

VIOLACIONES CONTRA LOS DEFENSORES DE DERECHOS HUMANOS:

De acuerdo al Censo Global de Defensores de Derechos Humanos de la semana 42, de las 1347 homicidios reportados por OACNUDH, la Defensoría del Pueblo y por otras plataformas de la sociedad civil entre 2016 y lo corrido del 2024, 755 de ellos cuenta con avance procesal, logrando un 56,05% de impulso procesal.

Afectaciones contra Firmantes del Acuerdo de Paz de la semana 42 de las 642 afectaciones conocidas en contra de Firmantes del Acuerdo de Paz y Familiares, 487 corresponden al delito de homicidio ocurridos entre 2017 y lo corrido del 2024, de los cuales 314 de ellos cuenta con impulso procesal, logrando un 64,48% de impulso procesal. 143 afectaciones cuentan con esclarecimiento judicial, equivalente al 22,27%.

Defensores de Derechos Humanos de la semana 42, de las 1347 homicidios por OACNUDH, la Defensoría del Pueblo y reportados por otras plataformas de la sociedad civil entre 2016 y lo corrido del 2024, 257 de ellos cuenta con esclarecimiento judicial, equivalente a un 19,08% de esclarecimiento judicial.

JUSTICIA TRANSICIONAL

Se resolvió la situación jurídica de 2.938 casos en delitos priorizados a grupos paramilitares que se encuentran en fase de indagación en el marco de la Ley 975 de 2005, 156 durante el último mes, alcanzando un 12% de cumplimiento discriminado así:

- 1981 casos de homicidio,
- 560 casos de desplazamiento forzado.
- 373 casos de desaparición forzada.
- 24 casos de violencia basada en género.

Se resolvió la situación jurídica de 10.744 casos, atribuibles a grupos subversivos que se encuentran en fase de indagación en el marco de la Ley 975 de 2005, 287 durante el último mes, alcanzando un 107% de cumplimiento llevando a cabo las siguientes actividades:

- Radicación de escritos para imputación de 9 hechos
- Actualización de 3 hechos imputado antes del año 2018.
- Remisión de 231 carpetas a Justicia Ordinaria.
- Archivo de 7.594 hechos.
- Unificación de 2.9027 carpetas.

Se definió la situación jurídica de 355 bienes a través de:

- 226 con solicitud de medida cautelar.
- 108 archivos
- 21 remitidos a la unidad de restitución de tierras

Adicionalmente se adelantó la búsqueda, identificación y entrega de personas desaparecidas así: 300 cuerpos exhumados, 200 diligencias de prospección y 280 cuerpos entregados.

Objetivo Estratégico No. 3. Elevar la Judicialización de los Delitos de Corrupción.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Para la vigencia 2024, la Dirección Especializada contra la Corrupción, enfocó sus esfuerzos en 4 ejes temáticos presentados a continuación:

- **Hechos de corrupción en certámenes electorales 2023 judicializados.**

Se realizó la verificación de casos y se encuentra un universo de 1534 entre la Delegada Seguridad Territorial: y la Dirección Especializada contra la Corrupción.

- ✓ Avance Ene- Marzo: 3% del universo de NC creadas por certámenes electorales 2023.
- ✓ Avance Abril-Junio: 8% del universo de NC creadas por certámenes electorales 2023.
- ✓ Avance Julio- Sept: 7 % del universo de NC creadas por certámenes electorales 2023.
- ✓ Avance Oct: 18% del universo de NC creadas por certámenes electorales 2023.

- **Investigaciones relacionadas con el eje temático administración pública judicializadas.**

- ✓ Avance Ene- Marzo: 7% de impacto
- ✓ Avance Abril-Junio: 16% de impacto
- ✓ Avance Julio- Sept: 20 % de impacto
- ✓ Avance Oct: 43% de impacto

- **Alianzas estratégicas interinstitucionales, para el esclarecimiento efectivo de hechos de corrupción, fortalecidas**

Se asignaron 62 investigadores para delitos de administración pública, 1 investigador para delitos contra la salud, 65 investigadores para electorales y 10 investigadores investigación a servidores judiciales. Así mismo se asignaron 16 peritos para análisis contables.

Objetivo Estratégico No. 4. Fortalecer la Infraestructura, la tecnología y el talento humano de la Entidad.



FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Este objetivo busca el fortalecimiento de la entidad en 3 grandes frentes que distribuyeron sus metas de la siguiente manera:

COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA.

Ejecución de la obra civil de la sede de Popayán lograda

Porcentaje programado: 45.88%
 Porcentaje ejecutado: 45.79%
 Diferencia atraso -0,09% (Atraso)

Porcentaje financiero: 50,93% correspondiente a \$19.669.369.772,00, incluye el acta parcial No. 11 en trámite y los pagos correspondientes a informe diagnóstico y mitigación.

Sedes de la Fiscalía a Nivel Nacional integralmente mejoradas.

Intervenciones integrales avance promedio 33%, Intervenciones parciales avance promedio 52%, Mantenimientos avance promedio 38%.

Etapas Construcción - Sede Santiago de Cali proyectada

Porcentaje de avance programado para el corte: 41.08%
 Ejecutado: 43.97%
 Diferencia: 2.89%

COMPONENTE TALENTO HUMANO.

Ruta de prevención y atención para servidores víctimas Acoso Sexual, VBG, VCM y discriminación establecida

Desde el Departamento de Bienestar y Salud Ocupacional se realizan ajustes y actualizaciones al documento borrador de la guía relacionados a la nueva resolución interna 0309 del 16 de julio que da lineamientos a los Comités de Convivencia Laboral y abordaje de casos de acoso sexual, documento borrador que se encuentra en revisión por otras áreas para su revisión y aprobación. Igualmente se realiza agendamiento con la Dirección Ejecutiva para la revisión de la guía y protocolo en el ámbito laboral.

Criterios para formulación de Proyectos e iniciativas de innovación definidos.

Se avanza por parte de la Subdirección de TIC en la estructura del Laboratorio de Innovación y Desarrollo Tecnológico.

Recertificación de Calidad bajo la ISO9001:2015 lograda y ampliada.

Se firmó contrato con ID en SECOP CO1.PCCNTR.6570773.

Se acompañó y preparó a los procesos certificados en las seccionales Huila, Atlántico, Boyacá, Cali, DAUITA y Dirección de Protección y Asistencia del nivel central. Con relación a la preparación de los procesos del SGI objeto de auditoría, se realizó en la sesión de "revisión por la dirección" efectuada el 2024-08-30. Se adjunta Listado de asistencia. Se logro obtener la recertificación de los procesos.

COMPONENTE TECNOLOGÍA

Transformación digital.

Modelo de Gestión y Gobierno de TI Fase II desarrollado.

Atendiendo al plan de trabajo para la construcción de los entregables propuestos para la adopción de los lineamientos del MGGTI Fase II, en el mes de septiembre se avanzó en lo siguiente:

- ✓ MGGTI.LI.ES.03 Gestión de los proyectos con componentes de TI. A partir de la documentación relacionada con la gestión de proyectos en la Entidad, se proyectó documento Gestión de Proyectos de TI, el cual se remitió a los servidores del Departamento de Arquitectura para validación inicial y retroalimentación.
- ✓ MGGTI.LI.ES.04 Gestión del presupuesto de TI. Se avanza en la construcción del tablero de control de planeación de recursos financieros, en el cual se presenta las tres (3) fuentes de recursos que maneja Subdirección TIC, mostrando comparativos por fuente, entre otros datos.
- ✓ MGGTI.LI.ES.05 Catálogo de servicios de TI. Se entregó al contratista DEXON

el formato F33 para implementación del ajuste del nuevo catálogo y a su vez se recibió plantilla para estructurar la información requerida, la cual ya fue entregada para inicio de fase de desarrollo.

- ✓ MGGTI.LI.GO.04 Gestión de cambios. El documento de Gestión de cambios se recibió por parte de Pear Solutions y está en validación para estructurar el plan de trabajo para la implementación de este.

Hoja de ruta para la implementación de Modelo de Gestión de Proyectos MGPTI diseñada.

Se formalizó el Memorando No. 6 con la distribución de los servidores de acuerdo con la organización de la Subdirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y se socializó a los servidores de la Subdirección TIC mediante correo electrónico.

La nueva estructura queda conformada por tres (3) Departamentos y cuatro (4) Grupos, de la siguiente manera:

- ✓ Departamento de Arquitectura de TI
- ✓ Departamento de Gestión de Infraestructura y Redes
- ✓ Departamento de Sistemas de Información
- ✓ Grupo de Transformación Digital
- ✓ Grupo de Seguridad de la Información
- ✓ Grupo de Gestión de Inversión y Calidad
- ✓ Grupo de Analistas Regionales y Seccionales de TI.

Monitoreo de los componentes tecnológicos en servicio de los convenios de intercambio o consulta de información establecido.

Para el monitoreo de los componentes tecnológicos en servicio de los convenios de intercambio o consulta de información establecido se definieron los criterios para el seguimiento y monitoreo de los componentes tecnológicos en servicio dispuestos en los convenios para el intercambio o consulta de información mediante la creación de un anexo descriptivo funcional el cual permite entender desde lo funcional, el alcance del convenio y la información a intercambiar, a fin de que desde SubTIC se pueda validar de qué forma se puede desplegar los mecanismos y canales para atender el convenio. Igualmente se creó el flujo para la atención de los convenios al interior de la Subdirección TIC.

Se diseñó y construyó un artefacto para el monitoreo de uso o comportamiento de los servicios dispuestos en los convenios para el intercambio o consulta de información entre la FGN y otras entidades, el cual permite el registro de convenios interinstitucionales celebrados a la fecha. Vale la pena anotar que este artefacto ya está en funcionamiento.

Documento de recomendaciones para orientar la práctica estratégica de la AI en la entidad que le permita a la alta dirección tomar decisiones en el marco del DE, elaborado.

Se elaboró el documento de recomendaciones para orientar la práctica estratégica de la Arquitectura Institucional en la entidad que permitirá a la alta dirección tomar decisiones en el marco del Direccionamiento Estratégico. Estas recomendaciones se basan en los resultados de la evaluación del nivel de madurez, el diagnóstico realizado y en la alineación de los objetivos estratégicos de la Fiscalía con la práctica de la Arquitectura Empresarial.

Gobierno de datos.

Plan de Implementación de la Política de Gobierno de Datos Propuesto

Se diseñó el Plan de Implementación por Fases de la Política de Gobierno de Datos

Metodología de Analítica de datos desarrollada.

Se desarrolló una metodología integral (versión 1) para la ejecución, mantenimiento, actualización y sostenibilidad de los productos de analítica de datos. Este proceso involucró múltiples iteraciones y la creación de un documento de Gobierno de Analítica de Datos, adaptándose a las directivas de la administración anterior y considerando las más recientes resoluciones que impactan en este ámbito. Se anexa documento.

Se desarrollaron los productos de analítica de datos soportada en tecnología, en los siguientes proyectos: Tráfico Ilícito de Migrantes, Amazonía Mía, Violencia Basada en Género.

- ✓ Violencia Basada en Género – Justicia Inclusiva, se completó al 100%, con la presentación del Test de Priorización de Cargas VIF.
- ✓ Amazonia Mía, se encuentra en la fase de la prueba piloto quedando pendiente para cierre en el mes de noviembre desarrollada en la Dirección de Medio Ambiente y Recursos Naturales.
- ✓ Tráfico Ilícito, se cumplió al 100% con todos los entregables.

Dando cumplimiento al artículo quinto de la resolución 0-0412 del 10 de septiembre del 2024, con la cual fue adoptado el direccionamiento Estratégico de la Fiscalía General de la Nación para el periodo 2024-2028, se anexa informe consolidado el cual tiene un avance total del 90% del 01 de febrero de 2024 a 30 de septiembre de

2024, por lo anterior se realiza el cierre de la meta.

Plan Plurianual del SGSISD Ejecutado

Se avanzó en la construcción de la herramienta en APPSHEET, en conjunto con la Subtics, para lo que la DPD autorizó el uso de la cuenta corporativa donde quedará registrada la información institucional de los activos de información.

